

AZKOYEN

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, **AZKOYEN, S.A.** (la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del día 26 de febrero de 2010, adoptó entre otros acuerdos, nombrar por unanimidad previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a:

Don Pedro Ibarrodo Guerra-Echevarria, con el carácter de Consejero Externo Independiente y vocal de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, por el sistema de cooptación para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Eduardo Ramírez Medina.

En Madrid, a 26 de febrero de 2010



Francisco J. Bauzá Moré
Secretario no consejero

